

Unidad Operativa de Contrataciones N° 06

Contrato N° 35/2024

Licitación Menor Cuantía Nacional N° 19/2024

“Mantenimiento de Compresores Generador de Aire Comprimido y Bombas Generador de Vacío” - ID 453-741

Entre el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu, dependiente del MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en la calle Arnaldo Bacigalupo c/ Av. La Victoria de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. Héctor Raúl Castro Leguizamón**, con **Cédula de Identidad N° 987.750**, **Director General del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LCM S.A** con **R.U.C. N° 80011068-4**, representado para este acto por el **Sr. Carlos Roberto Clari Camps** con **Cedula de Identidad N° 860.623**, en calidad de **Presidente**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para el **"Mantenimiento de Compresores Generador de Aire Comprimido y Bombas Generador de Vacío"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Establecer derechos y obligaciones para el Mantenimiento de Compresores Generador de Aire Comprimido y Bombas Generador de Vacío para Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones,
- b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP,
- d) La oferta del proveedor,
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5693/2024, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID 453.741.

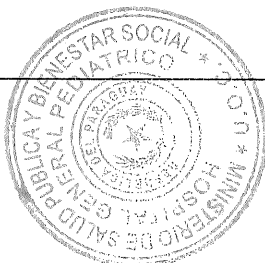
5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 19/2024, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital General Pediátrico “Niños de Acosta Ñu”. La adjudicación fue realizada según **Resolución D.G. N° 59/2024**, de fecha **10 de octubre de 2024**.

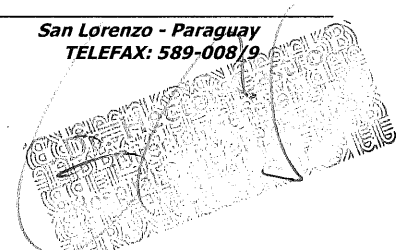


Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu
Arnaldo Bacigalupo c/ Avenida La Victoria

LCM
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente



San Lorenzo - Paraguay
TELEFAX: 589-008/9



Unidad Operativa de Contrataciones N° 06

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y SERVICIOS

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Especificaciones Técnicas	U.M.	Present.	Cantidad	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
			Mantenimiento preventivo de los compresores generadores de aire de la marca Unifed OSD Código Patrimonial 12008-419-117-7431 y 12008-419-117-7432						
1	73152101-018	Mantenimiento / Reparacion de compresor de aire / de vacío	Mano de obra técnica por mantenimiento preventivo consistente en, limpieza completa de los radiadores de refrigeración de los compresores de aire y secadores de aire, verificación de todas las conexiones eléctricas, verificación de funcionamiento de los purgadores de aire, limpieza de los purgadores electrónicos automáticos de los tanques de aire comprimido, limpieza de las placas electrónicas, reemplazo de los filtros de aire, correas, y filtros de línea, verificación de las presiones de arranque y parada, limpieza interna y externa de los equipos y puesta en marcha	Unidad	Evento	2	Nacional	5.805.667	11.611.334
2	73152101-018	Mantenimiento / Reparacion de compresor de aire / de vacío	Provisión y cambio de Filtros de aire para compresor de aire UW 16.5-10	Unidad	Evento	12	China	1.041.667	12.500.004
3	73152101-018	Mantenimiento / Reparacion de compresor de aire / de vacío	Provisión y cambio de Correa trapezoidal dentada XPZ1270/3VX500 V80	Unidad	Evento	12	China	895.000	10.740.000
4	73152101-018	Mantenimiento / Reparacion de compresor de aire / de vacío	Provisión y cambio de Filtros de línea de aire modelo: UF29C-V, Filtración: 3µm, Caudal: 2,9 nm³/min, Elemento: F29-V, Presión: 1,0Mpa, Temperatura: 65°C	Unidad	Evento	2	China	1.158.333	2.316.666
5	73152101-018	Mantenimiento / Reparacion de compresor de aire / de vacío	Provisión y cambio de Filtros de línea de aire modelo: UF29C-A, Filtración: 1µm, Caudal: 2,9 nm³/min, Elemento: F29-A, Presión: 1,0Mpa, Temperatura: 65°C	Unidad	Evento	2	China	1.161.667	2.323.334
6	73152101-018	Mantenimiento / Reparacion de compresor de aire / de vacío	Provisión y cambio de Filtros de línea de aire modelo: UF29C-AC, Filtración: 0,01µm, Caudal: 2,9 nm³/min, Elemento: F29-AC, Presión: 1,0Mpa, Temperatura: 65°C	Unidad	Evento	2	China	1.081.667	2.163.334
7	73152101-018	Mantenimiento / Reparacion de compresor de aire / de vacío	Provisión y cambio de Filtros de línea de aire modelo: UF29C-B, Filtración: 0,01µm, Caudal: 2,9 nm³/min, Elemento: F29-B, Presión: 1,0Mpa, Temperatura: 65°C	Unidad	Evento	2	China	1.165.000	2.330.000
									43.984.672
			Mantenimiento preventivo de las Bombas generadoras de vacío de la marca HOKAIDO modelo RH0160 Código Patrimonial N° 12008-419-117-7426 y 12008-419-117-7427						
1	73152101-018	Mantenimiento / Reparacion de compresor de aire / de vacío	Mano de obra técnica por mantenimiento preventivo consistente en cambio de aceite, reemplazo de los filtros de aire, elemento filtrante, filtros de aceites, y filtros separadores de aceite, verificación de todas las conexiones eléctricas, verificación de consumo de corriente de los motores eléctricos, verificación de las placas electrónicas de los equipos, verificación del tablero de comando de ambos equipos, reseteo de hora de mantenimiento, limpieza completa de ambos equipos y puesta en marcha	Unidad	Evento	2	Nacional	5.605.000	11.210.000
2	73152101-018	Mantenimiento / Reparacion de compresor de aire / de vacío	Provisión y cambio de elemento filtrante ZD-110 (Filtro hepa) para bomba de vacío modelo RH0160	Unidad	Evento	2	China	2.528.333	5.056.666
3	73152101-018	Mantenimiento / Reparacion de compresor de aire / de vacío	Provisión y cambio de filtro de aceite W940 para bomba de vacío modelo RH0160	Unidad	Evento	2	China	925.000	1.850.000
4	73152101-018	Mantenimiento / Reparacion de compresor de aire / de vacío	Provisión y cambio de filtro separadores de aceite (exhaust filter) para bomba de vacío modelo RH0160	Unidad	Evento	4	China	975.000	3.900.000
5	73152101-018	Mantenimiento / Reparacion de compresor de aire / de vacío	Provisión y cambio del filtro de entrada de aire Foo6 medidas aproximadas Diámetro externo 15cm, diámetro interno 9cm, largo 21,5cm para bomba de vacío modelo RH0160	Unidad	Evento	2	China	991.667	1.983.334
6	73152101-018	Mantenimiento / Reparacion de compresor de aire / de vacío	Provisión y cambio de aceite tipo HKD-100 para bomba de vacío modelo RH0160	Utros	Evento	20	China	96.333	1.926.660
									25.926.660
							TOTAL GENERAL :		69.911.332

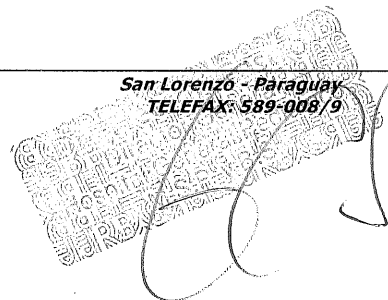
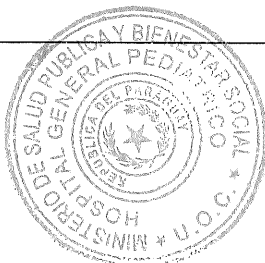
Son guaraníes: Sesenta y Nueve Millones Novecientos Once Mil Trescientos Treinta y Dos. -----

El Proveedor se compromete a proveer el Bien a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu
Arnaldo Bacigalupo c/ Avenida La Victoria

San Lorenzo - Paraguay
TELEFAX: 589-008/9

LCN
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente



Unidad Operativa de Contrataciones N° 06

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro del Bien y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS BIENES

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Sr. Luis Requelme, Jefe de Contabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas del Hospital General Pediátrico.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presenta carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/2022 y en las condiciones contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

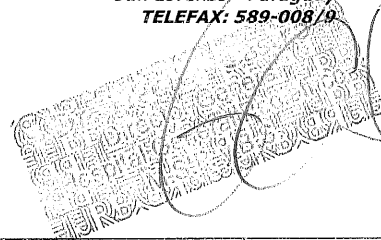
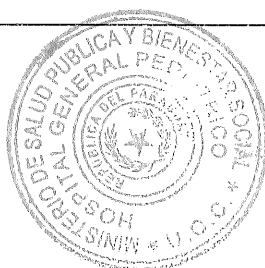
14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada

Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu
Arnaldo Bacigalupo c/ Avenida La Victoria

San Lorenzo - Paraguay
TELEFAX: 589-008/9

LCM.
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente



Unidad Operativa de Contrataciones N° 06

por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

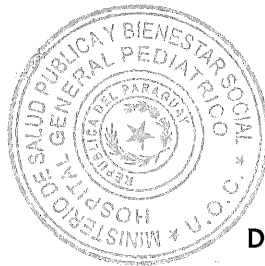
El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, al día 25 (veinticinco) mes Octubre de 2024.


Sr. Carlos Roberto Clari Camps
LCM S.A.
LCM
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente




Dr. Héctor Raúl Castro Leguizamón
DIRECTOR GENERAL